

¿Emigrantes o exiliados/as? Tipología y causas de la emigración española de posguerra a Argentina.

Ortuño Martínez Bárbara.

Cita:

Ortuño Martínez Bárbara (2013). *¿Emigrantes o exiliados/as? Tipología y causas de la emigración española de posguerra a Argentina. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/968>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 113

Título de la Mesa Temática: “Las migraciones y los exilios europeos en el largo plazo: problemas metodológicos y procesos históricos”

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Frid, Carina (UNR-CONICET),
Fernández, Alejandro E. (UNLU), De Cristóforis, Nadia (UBA-CONICET)

“¿EMIGRANTES O EXILIADOS/AS?”

**CAUSAS Y TIPOLOGÍA DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA DE
POSGUERRA A ARGENTINA**

Ortuño Martínez, Bárbara

CONICET-UNMDP

barbara.ortuno@ua.es

1. Introducción

En 2008 tuve la oportunidad de participar en las “VI Jornadas Nacionales de Historia Moderna y Contemporánea” celebradas en la Universidad Nacional de Luján, donde en cierto modo se gestó la línea de trabajo que vuelve a congregarnos. En dicha ocasión presenté un texto, fruto de la investigación predoctoral que estaba llevando a cabo, en el que abordaba los encuentros y desencuentros de la colectividad española, conformada por la antigua emigración, el exilio republicano y la nueva emigración de posguerra, en el Buenos Aires de 1940. Años después, la mesa propuesta por los coordinadores me brinda la oportunidad de presentar ante ustedes algunos de los resultados de mi tesis doctoral: “El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956”,¹ defendida en la Universidad de Alicante en junio de 2010, la cual está siendo profundizada y ampliada durante la etapa postdoctoral.²

El objeto de estudio de la citada tesis fue la comunidad española de Buenos Aires entre 1936 y 1956 a través de sus dos componentes principales, exiliados e inmigrantes. Nos centramos en la capital porteña porque en ella se asentó el grueso de la emigración y del exilio republicano que recibió Argentina, y por tanto es donde mejor se pueden apreciar los contactos entre ambos colectivos, su impronta en el país, así como la influencia que la política de los países de expulsión y recepción tuvo sobre ellos. El periodo cronológico seleccionado enmarca la llegada del exilio republicano de la Guerra Civil española y el fin de la emigración de posguerra, con la que se cerró la última etapa migratoria de España a Argentina en el siglo XX.

Pues bien, el primer problema que nos encontramos al abordar la investigación fue que el exilio republicano y la emigración de posguerra, y por ende la emigración española en general, habían constituido dos campos historiográficos paralelos, incapaces de combinar sus principales aportaciones y que en escasas ocasiones habían convergido, situación que desde hace unos años está siendo modificada de forma acertada. En nuestro caso partimos de la hipótesis de que exiliados y emigrantes, a pesar de haber sido considerados por la historiografía tradicional como compartimentos estancos, estuvieron relacionados a través de una serie de encuentros y desencuentros, y

¹ Ortuño Martínez, Bárbara (2012), *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaAutor.html?Ref=39981&portal=21>. Fecha de consulta: 11-4-2013).

² La autora es Becaria Postdoctoral Interna de CONICET en el Centro de Estudios Históricos (CEHIS) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) bajo la dirección de la Dra. María Liliana Da Orden.

formaron parte de la misma oleada migratoria.

Entre otros aspectos, consideramos que la emigración española que llegó a la república del Plata a partir de 1946 tuvo mayor complejidad de la admitida hasta el momento, ya que no estuvo compuesta en exclusiva por emigrantes con motivaciones económicas, sino que entre los recién llegados también se encontraban emigrantes políticos y exiliados tardíos. Además, pensamos que la colectividad española de Buenos Aires, lejos de ser un conjunto homogéneo de población, se caracterizó por la pluralidad de identidades de sus componentes, las cuales experimentaron una transformación constante a lo largo del período estudiado. Por todo ello, el objetivo de la presente ponencia es proponer una definición de “exiliado” y “emigrante político” para profundizar en las causas y características de la emigración española de posguerra a Argentina prestando una especial atención al componente humano que constituyó el flujo.

2. Definiendo conceptos

En general, para individualizar el exilio y diferenciar a exiliados y exiliadas de emigrantes se han tenido en cuenta, casi en exclusiva, las condiciones de salida del país de origen y, en parte, las posibilidades de regreso al mismo. Sin embargo, estos criterios, a pesar de ser fundamentales, unidos a los que definen a la emigración “económica” y por tanto al emigrante, nos resultaron insuficientes para categorizar la población española que se marchó a Argentina durante el periodo comprendido entre 1946 y 1956.

Si acudimos al *Diccionario de la Real Academia Española* comprobamos que no incluyó en sus ediciones el verbo “emigrar” hasta 1817 y años más tarde, en 1884, el sustantivo “emigrado” que figuró con esta definición: “el que reside fuera de su patria, obligado a ello por circunstancias políticas” (Fuentes, 2002: 35-36). El gran aumento de los desplazamientos de población que se produjo por causas económicas a finales del siglo XIX hizo que el *DRAE* eliminara la coetilla política del verbo “emigrar”. Sin embargo se continuó utilizando de forma indistinta para quienes salían de España por motivos económicos o políticos. Dentro de los segundos, a lo largo del siglo XIX y hasta la dictadura de Primo de Rivera, abandonaron el país liberales, carlistas, progresistas, anarquistas, republicanos, y en general miembros de todas las fuerzas políticas del momento. Por ejemplo, durante la Restauración la mayoría de los emigrados políticos fueron hombres, nuevos profesionales, pertenecientes a la clase

media, cuya formación e inquietudes laborales, unidas al descontento que les había producido el régimen político, les hizo emigrar a otros países, en muchos casos a las nuevas repúblicas americanas. En su mayor parte la permanencia en España no hubiera supuesto la muerte o la represión, la mayoría de ellos dispuso de opciones alternativas a la emigración, muchos se adaptaron y progresaron rápidamente en las sociedades de acogida, además quienes lo desearon y pudieron regresaron a su tierra de origen. De ahí que algunos expertos en el tema como Ángel Duarte hayan señalado que el término más apropiado para designarlos era el de “expatriados”, que además era con el que los propios protagonistas solían identificarse (Duarte, 2000: 57-79).

Pero junto a ellos, también salieron del país soldados, suboficiales, milicianos..., ya fuera como prisioneros de guerra o como desertores, y un buen número de jóvenes que huían del servicio militar, de profesión artesanos o pequeños comerciantes, y cuya definición más exacta sería la de “prófugos.” En ambos casos, “expatriados” y “prófugos”, hubo una oposición consciente o inconsciente, e incluso lo que podríamos llamar un malestar ante el régimen político español de la Restauración, y aunque no respondieran a una misma tipología, ni a una misma realidad, sí es cierto que la categoría “emigración política” sirvió para diferenciarlos de la “emigración económica.” Más tarde, según la Ley de Emigración de 1924, que retomaba y ampliaba la definición de 1907, y que volvió a instaurarse en 1946, se consideraron “emigrantes” únicamente los españoles o sus familias que, por causas de trabajo, abandonaban el territorio nacional para establecerse fuera de él definitiva o temporalmente (González-Rothvoss, 1949: 8).

Por su parte, hacia mediados del siglo XX la palabra “exilio”, que si bien había estado presente en el *Diccionario de la Real Academia Española* como sinónimo de “desterrado” prácticamente no tuvo otro uso que el literario, comenzó a generalizarse como el término propio para designar a la emigración política, y su adjetivo “exiliado” para referirse a quien abandona un país por cuestiones políticas. El acontecimiento por antonomasia de la historia española que reúne las características definitorias del exilio, a pesar de que muchos historiadores han aplicado el término para referirse a las emigraciones políticas del siglo XIX, es la salida masiva y violenta de población con motivo de la Guerra Civil y de la implantación de la dictadura franquista (Schwarzstein, 2006: 53-77).

En el caso que nos concierne, es decir, el de la emigración española a Argentina entre 1946 y 1956, no podemos afirmar que todos los recién llegados fueran emigrantes “económicos”, tampoco exiliados, sino que ambos colectivos llegaron mezclados y junto a ellos arribaron también emigrantes “políticos.” En este sentido rescatamos el término “emigración política” para aplicarlo al estudio de la nueva emigración y emplearlo como una herramienta práctica que nos permite acceder de forma más cabal al fenómeno que analizamos. Asimismo, proponemos una definición de exiliado y de emigrante político, surgida de los interrogantes teórico-metodológicos encontrados a lo largo de la investigación, en la que hemos tomado como criterios principales: las condiciones y motivaciones de salida, el compromiso con la política, las actitudes en el país de acogida y la consideración del retorno al lugar de origen.

Por un lado, el exiliado o la exiliada es una persona perseguida por sus ideas y/o actuaciones políticas, que no decide marcharse sino que se ve obligada a abandonar su país. Corre el peligro inminente de ser internada en una cárcel o campo de concentración —también puede haberse fugado de estos espacios—, o ser asesinada. Quienes han defendido abiertamente sus ideas, y, sobre todo, quienes han tenido una mayor notoriedad pública en el campo político, militar, de las artes o de la cultura, en términos generales, así como sus familias, están expuestos a un riesgo mayor.³ No obstante, advertimos que la evaluación del peligro puede ser variable según los sujetos, que en un contexto dictatorial cualquier persona que no sea fiel al poder puede ser eliminada, y que no todas las que están en riesgo pueden o quieren irse.

Las posibilidades de partida —el cuándo, cómo y dónde— del exiliado o la exiliada son limitadas precisamente por ser alguien que ha huido. Al llegar al país de acogida la primera meta de los exiliados es volver a su lugar de origen, de ahí que su integración sea lenta y se aferren a sus rasgos propios tratando de no impregnarse de los

³ En el caso español son claramente exiliados, o pueden serlo: las personas acusadas por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo y por la Ley de Responsabilidades Políticas, quienes formaron parte de los Gobiernos de la Segunda República, diputados y diputadas, candidatos, interventores, apoderados, militantes y afiliados a partidos u organizaciones de izquierda. Para las autoridades franquistas eran exiliados, o según su terminología “emigrados políticos”: “los que salieron de España en el período comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de mayo de 1939, sin documentación expedida por las Autoridades del Gobierno Nacional.” Circular de 23 de noviembre de 1954, del Ministerio de Asuntos Exteriores, regulando las autorizaciones de entrada y salida de exiliados en el territorio nacional. Cit. por Rubio, Javier (1977), *La emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República*, Madrid: San Martín, p. 1047.

En la actualidad, según la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, también conocida como Ley de Memoria Histórica, se presume la condición de exiliado y exiliada de cualquiera que emigrara de España en el período comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de diciembre de 1955.

de la sociedad de recepción —lengua, acento, forma de vestir, educación, costumbres gastronómicas, etcétera—. Pueden incorporarse o no a las asociaciones de inmigrantes de su nacionalidad. Suelen ejercer la militancia política para modificar las condiciones del país que se han visto obligados a abandonar, pero no ocurre en todos los casos. Y se consideran a sí mismos una especie de elite, sobre todo en comparación con la inmigración, que utiliza como referente las figuras representativas del mundo de la política, del arte o del conocimiento, con las que comparten la condición de “exiliado”, y por tanto un sentimiento de identidad.

Una vez que han salido ya no pueden regresar a su país de origen hasta que no desaparezca la situación política que los ha llevado al exilio. Sin embargo, también es cierto que algunas personas vuelven a entrar en el país, por distintos motivos y en diferentes periodos, produciéndose más retornos o visitas cuando, en el caso de España, finalizó la contienda y cuando la represión ejercida por la dictadura, si bien no había desaparecido, estaba más debilitada.

Por otro lado, un emigrante político no es una persona perseguida por el régimen del país que abandona, aunque como ya hemos señalado esta concepción podía ser relativa, pero se marcha porque está disconforme o descontento con la situación política imperante y sus consecuencias; además a este motivo suelen unirse otros de tipo económico y social.⁴ En el caso de la emigración política de posguerra que sale de España tras la restauración en 1946 de la Ley de Emigración de 1924, que posibilitó los movimientos regulados de población, los protagonistas podían haber militado en algún partido antes de la Guerra Civil, pero lo más común era que se tratase de simpatizantes de las ideas de izquierda y de la Segunda República, no demasiado estigmatizados por las mismas. De este modo, las posibilidades de partida suelen ser más amplias que las de los exiliados y exiliadas, al menos de los que salen entre 1936 y 1942 —período

⁴ Núñez Seixas también distingue dentro de la emigración gallega de posguerra “emigrantes con motivaciones más o menos políticas”, dentro de los cuales señala tres tipos: los que salen por reagrupación familiar, los “descontentos diluidos o difusos” con la situación social y política del momento, que son quienes no se oponen de un modo frontal, consciente y comprometido, al régimen de Franco, y cuyas críticas, en el caso de haberlas, suelen tener un alcance meramente local, y los opositores “activos y comprometidos”, en la medida de las posibilidades existentes, o sea, aquellos que, por ejemplo, se reunían a escondidas para escuchar la BBC, colaboraban de forma esporádica con la guerrilla o las fuerzas organizadas de la oposición, o leían y/o distribuían órganos de prensa clandestinos. Núñez Seixas, Xosé Manoel (2006), “Itinerarios do desterro: sobre a especificidade do exilio galego de 1936”, Núñez Seixas, Xosé Manoel, Cagiao Vila, Pilar (eds.), *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, Sada-A Coruña: Edicions do Castro, Consello da Cultura Galega, pp. 19-21.

masivo del exilio republicano—, y en la mayoría de los casos cuentan antes de emigrar con ciertos recursos e información, proporcionada, sobre todo, por las redes relacionales y de parentesco asentadas en el país de destino. Además, los emigrantes políticos de posguerra podían regresar a España cuando quisieran porque no estaban fichados por las autoridades policiales y se les confundía con emigrantes económicos retornados.

Su integración en el país de acogida es más rápida que la de los exiliados porque no llegan con el objetivo de volver. Con respecto a su militancia en el lugar de destino, ésta puede ser o no activa. El emigrante político no se considera un exiliado a sí mismo sino un emigrante. No obstante, cuando coincide con los primeros se identifica con sus formas de entender la política, la cultura, la educación, etcétera, pero a pesar de ello no se percibe como una élite, por el contrario, de un modo más humilde, se siente miembro de la inmigración tradicional asentada en el país.

3. Tipología y causas de la emigración española de posguerra

Si bien carecemos de una cifra consensuada referida a las personas que emigraron a Argentina entre 1946 y 1956, las fuentes más fiables hablan de más de 200.000, lo cual supuso un 43,9% de la emigración total a América (Villares y Fernández, 1996: 153). El resto se dirigió a Venezuela, que despuntó como país de inmigración gracias al crecimiento económico experimentado por la venta de hidrocarburos, y en menores cantidades a Brasil y a Uruguay (Palazón, 1995: 300-344). Otros destinos como Cuba, Chile o México perdieron la importancia que habían tenido antes de la Guerra Civil española.

La composición social de la emigración de posguerra poseyó algunos rasgos típicos de las corrientes migratorias tradicionales. La estructura de edad de los emigrantes mostró una fuerte concentración en las edades activas: en primer lugar sobresalían las personas de entre 15 y 29 años, y en segundo las de 30 a 44 años, con alto predominio de los solteros, a pesar del protagonismo que adquirió la emigración familiar, que fue la que favoreció una mayor proporción de menores y de mayores de 55 que en etapas anteriores, debido, sobre todo, a los procesos de reagrupación (De Cristóforis, 2008: 53). En cuanto a la representación por sexos, los hombres significaron el 56,5% y las mujeres, cuyo número ascendió con respecto a la emigración masiva, el 43,5% del total del flujo migratorio a Argentina (García, 1991: 265-267).

Las profesiones de los emigrantes, junto con las condiciones de salida a las que hemos hecho referencia, marcaron otra de las diferencias más evidentes con respecto al colectivo exiliado de 1939. A través de las fuentes españolas y de los datos referidos al periodo comprendido entre 1946 y 1954, concluimos que el 57,2% de la emigración embarcada a Argentina lo hizo “sin profesión” —categoría que aglutinaba por extensión a las mujeres y los menores de 15 años—. El resto, en cifras muy inferiores a la anterior, fue clasificado del siguiente modo: obreros agrícolas (17%), obreros industriales (12,8%), comercio y empleos privados (7%), obreros sin aptitud determinada —jornaleros— (2,9%), ocupaciones diversas (1,7%) y profesiones liberales (0,9%).⁵ Esto no significa que al llegar a Argentina cada cual desempeñara su oficio o la actividad con la que fue catalogado, ya que por lo general el primer trabajo les vino dado por los familiares y amistades instaladas en el país.

Pero más allá de las similitudes y diferencias con la tradicional emigración económica, en especial la de la etapa masiva (1890-1930), la nueva emigración de posguerra poseyó unos rasgos que la hicieron particular. Buena muestra de ello es el fragmento que reproducimos del *Informe-resumen sobre situación actual y posibilidades de la emigración española en Hispano-América* redactado por el Director de Política de América el 4 de septiembre de 1948:

En realidad, del fenómeno emigratorio (...), tal como se ha presentado por lo menos hasta 1930, hoy apenas queda nada. Ni las circunstancias del país de envío son las mismas, ni siquiera en los países receptores se mantiene la misma actitud frente a la inmigración. Puede pues decirse que emigración hoy solo físicamente significa lo mismo que hasta 1930 (...). Incluso el término emigración es hoy insuficiente para abarcar los diferentes aspectos que esta cuestión entraña (...).⁶

Como ya hemos señalado, a pesar de que se ha tendido a relacionar el último ciclo migratorio a Argentina con motivos puramente económicos, es lógico pensar que bajo un régimen dictatorial existieron diversos factores que se sumaron a los anteriores para provocar la emigración. Según las autoridades franquistas, las causas de la emigración

⁵Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo franquista de 1948, ese año solamente emigraron 53 personas que declararan tener una profesión liberal, en contraste con las 7.733 que embarcaron sin ninguna profesión. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), R. 2318/ Exp. 51.

⁶AMAE, R. 5672/ Exp. 13.

del periodo comprendido entre 1946 y 1953 se clasificaban del siguiente modo: el 91,8% salió de España “por su voluntad”, el 7,4% “por indigencia”, y el resto lo hizo “por extradición”, “por invalidez”, “por falta de trabajo”, “por enfermedad”, “por deberes militares” y “por rechazo” (Martín, 1955: 284).

Por su parte, los testimonios de la nueva emigración de posguerra añaden a las causas económicas de la migración otras de tipo político, social y psicológico derivadas en su mayor parte de las consecuencias de la Guerra Civil y de la implantación de la dictadura franquista. Es conocido que la posguerra española se caracterizó en materia económica por el estancamiento y la depresión, la inflación, la contracción del comercio exterior, la reducción del consumo privado y la caída drástica de los salarios reales, entre otros. La política económica autárquica, que provocó el mercado negro, llevada a cabo por el régimen franquista fue la causante de tal situación, y el clima de miedo, odio, venganza y rencor promovido desde las esferas oficiales y extendido a todos los rincones de la sociedad propiciaron el contexto adecuado para que se mantuviera en el tiempo.

A lo largo de los primeros veinte años de la dictadura algunos términos como “hambre”, “miseria”, “estraperlo” o “enfermedad” pasaron a formar parte del lenguaje cotidiano. Los salarios de la clase obrera descendieron —no recuperaron los niveles de 1936 hasta la segunda mitad de los años cincuenta—, las condiciones de trabajo en casi todos los ámbitos empeoraron, y el sector agrícola fue hundido. De este modo abandonar el campo en busca de la ciudad fue una cuestión prioritaria para muchos españoles y españolas, y en esta acción residía el comienzo de la tradicional emigración económica.

Sin embargo, como muestran los diversos testimonios de emigrantes, más allá de los motivos económicos existieron otros desencadenantes que provocaron la marcha a Argentina. Y es que por razones obvias nunca fueron los más pobres quienes compusieron el grueso de la emigración a América. Es más, en numerosas ocasiones los motivos económicos fueron los más esgrimidos por los emigrantes para evitar profundizar en otros aspectos más escabrosos o íntimos de la vida privada, como los problemas familiares, las posibilidades de progreso que ofrecía Argentina, y sobre todo una serie de inconvenientes acarreados por la política.

Durante el franquismo la represión —como una variante más del concepto de violencia política— no fue un hecho puntual y excepcional sino “un entramado global y coherente de control social en el tiempo largo, que cubría aspectos jurídicos-carcelarios,

económicos, sociolaborales, de género, ideológico-cultural, de la vida cotidiana, etc.” (González Calleja, 1999:144). Una vez concluida la Guerra Civil, a pesar de las consignas franquistas que aseguraban que quienes no estuvieran implicados en delitos de sangre no tenían nada que temer, en las ciudades y en los pueblos se desató una oleada de represión. El miedo a las denuncias, que podían ser anónimas y no necesitaban ninguna prueba para ser tramitadas, aterrorizó a la población, sobre todo a quienes habían simpatizado con la República. Estas personas vivieron sometidas a la constante amenaza de ser denunciadas por vecinos, familiares o amigos, quienes en múltiples ocasiones utilizaron este mecanismo para solventar rencillas personales e incluso para obtener alguna prebenda a cambio.

La represión se instauró en la vida cotidiana de la población española manifestándose tanto en el ámbito público como en el privado hasta tal punto que familias completas se vieron obligadas a abandonar su lugar de origen. Sirva como ejemplo el testimonio de Dámaso Ovidio Rocés, del concejo de Pola de Siero en Oviedo (Asturias), que salió de España en 1952. Los seis integrantes de su familia fueron emigrando progresivamente a Argentina entre 1948 y 1957.

Mi familia era todo gente de la... [República], republicanos, entonces siempre había problemas políticos (...). Para mí fue peor lo que vino después de la guerra que la guerra en sí. (...) por la represión, por las persecuciones que hicieron de la familia, por la miseria, ¡porque mataron a más gente después de la guerra que durante la guerra! eso fue lo peor. (...)

Después de la guerra quedaba el rosario (...), ¿cuánta gente llevaron y mataron por denuncias de los vecinos [sic]? Denunciaban a uno, se lo llevaban, los curas te denunciaban (...) porque eras republicano o habías sido republicano, o los padres que habían estao en la guerra... [sic] (...) ¡Allí o eras franquista o no eras nadie! ¡O te morías! Es así, así de sencillo ¡o eras o no eras nadie! Por eso digo fue peor lo que vino después de la guerra que la Guerra Civil.⁷

No obstante, hubo numerosos casos que no fueron tan explícitos como el anterior. Es decir, hubo personas que emigraron conscientemente por la disconformidad con el régimen de Franco y que experimentaron un rechazo total a tener que convivir con los culpables de la represión, pero muchas otras ni tan siquiera tuvieron una conciencia

⁷Entrevista a Dámaso Ovidio Rocés, Buenos Aires, 26-XI-2007.

clara de que emigraban por motivos políticos, los cuales fueron interiorizados a posteriori, tal y como muestran los siguientes testimonios:

Fue un poco por necesidad pero yo creo que más bien fue por un asunto político porque (...) mi padre trabajaba de peluquero, tenía una peluquería propia y tenía incluso dos empleados, y mi madre cosía y cosía para fuera (...). Éste..., en parte fue por eso, mi padre era un poco de izquierdas, un poco más o menos todos los gallegos somos un poco así, y como era peluquero hablaba mucho...⁸

Mi padre sin ejercer ningún cargo político ni mucho menos tenía una tendencia a solidarizarse con los perdedores, pero a todo nivel ¿no? lo cual generaba éste... problemas. Entonces, éste..., mi abuela consideró oportuno que se fuera y eso también se vinculaba a que éste..., no había futuro. Realmente no había futuro (...).⁹

Con respecto a las causas sociales, otra de las consecuencias de la Guerra Civil y de la implantación de la dictadura fue la falta de libertad provocada por las rígidas normas sociales del momento que afectó sobre todo a las mujeres, quienes alcanzaron cuotas de salida superiores a las de otras etapas fundamentalmente a través de la emigración familiar. La dictadura franquista desmanteló los principios democráticos de la Segunda República tendentes a una mayor igualdad de género y condenó a las mujeres a una posición subordinada caracterizada por la sumisión a los padres y maridos cuya autoridad se vio reforzada. De esta manera, con el objetivo de recluirlas en el espacio doméstico, se eliminaron los avances educativos del periodo republicano; a grandes rasgos, se obligó a las mujeres desde pequeñas a una educación precaria basada en el aprendizaje de las reglas elementales y las tareas del hogar, siempre bajo los dictados intransigentes de la Iglesia católica, que tuvo un protagonismo estelar en la conformación de los valores sociales impuestos por el franquismo. Y se tomaron una serie de medidas como la limitación de las profesiones a las que éstas podían acceder o la prohibición del trabajo asalariado a las mujeres casadas que no fueran cabeza de familia, entre otras. Las mujeres debían convertirse en ejemplares esposas y educadoras cristianas de sus hijos, por tanto lo que tenían que aprender eran las denominadas

⁸Entrevista a Alberto Eulogio Vila Porto. HISTORGA.

⁹Entrevista a Óscar Riobó Gañete. HISTORGA.

virtudes que supuestamente las caracterizaban: abnegación, sumisión, carencia de aspiración al espacio público y deseo de maternidad dentro del matrimonio (Dueñas, 2003: 93).

De esta manera las condiciones sociales del franquismo condenaron a la mayoría a una existencia amarga que, aunque no derivó en un movimiento consolidado de resistencia, obtuvo como respuesta la elaboración de ciertas estrategias individuales que sirvieron para superar la situación impuesta. Entre ellas destacamos la emigración, que significó para muchas mujeres una táctica de ruptura con el medio familiar, matrimonial, laboral, escolar, cultural o político. El testimonio de Lola —cuyo apellido no se ha conservado— es representativo de las presiones sociales impuestas a las mujeres y de la falta de libertad como causantes de la emigración de posguerra. Esta gallega que llegó a Buenos Aires en 1948 procedente de un entorno rural, la aldea Caverte en el partido de Corcubión (A Coruña), decidió emigrar “para alejarme de ese destino bruto de cuidar animales o convertirme en una mujer como mi madre, siempre pariendo hijos y dando de mamar” (Sampedro, 2002: 17). Cuando cumplió 18 años su padre resolvió que tenía que casarse con un vecino de la aldea con el que había apalabrado su matrimonio. Ante esta situación Lola, que ya vislumbraba la idea marcharse a Argentina, donde contaba con gente conocida, tuvo que rogar a su madre para que convenciera a su padre de su partida. Dos años más tarde, gracias a la carta de llamada de una tía suya logró abandonar la aldea.

Con esta emigración más rupturista convivió el tradicional modelo patriarcal en el que los progenitores obligaban a uno de sus hijos o hijas a emigrar para aliviar las necesidades de las familias amplias o como eslabón de la cadena migratoria, para que después se marchara el resto de familia si su experiencia había sido positiva.¹⁰ Y también aquella en que, siguiendo las reglas sociales de la época, las mujeres se vieron obligadas a seguir a sus maridos, bien porque ya se encontraban en Argentina y las reclamaban, bien porque habían tomado la decisión y ellas debían de secundarla en aras de mantener la estirpe unida y acatar las disposiciones de su pareja (Pérez, 2000:163). Del mismo modo, y como muestra de la diversidad de casos, hubo mujeres que emigraron como resultado de una decisión en común de la pareja bien para reunirse con

¹⁰Las mujeres desempeñaron un papel muy activo en las cadenas migratorias también porque dentro de la antigua emigración fueron ellas las que mantuvieron la relación epistolar con la familia que había quedado en España, de ahí que siempre hubiera una tía o una hermana de alguien dispuesta a llamar y a acoger a las nuevas emigrantes. Véase: Ortuño Martínez, Bárbara (2007), “Redes migratorias femeninas en la emigración española (1946-1960)”, *Millars: Espai i Historia*, Castellón: Universitat Jaume I, pp. 63-76.

el marido al otro lado del océano, bien para marcharse al mismo tiempo y comenzar una nueva vida en un país con más posibilidades que España.

Por último, y en relación a las causas psicológicas de la emigración de posguerra, para muchas personas el drama vivido durante la Guerra Civil se convirtió en un trauma. Esto fue lo que sucedió en la familia de Celia Notton, quien a los 16 años emigró desde Barcelona a Argentina junto a su madre y sus dos hermanas. Estas mujeres, que vivieron la contienda exiliadas en Francia como consecuencia del asesinato de su padre, regresaron a Barcelona una vez finalizada la guerra. Allí lograron recuperar su bienestar económico a través de una pequeña empresa familiar, sin embargo, la psicosis que les había creado la muerte del que fuera el cabeza de familia, la traumática experiencia en el país galo, y sobre todo la convicción de que en cualquier momento podía estallar una tercera guerra mundial, hizo que la familia de Celia Notton optara por emigrar a Buenos Aires en 1949. Según sus propias palabras:

parecía que venía otra guerra, mi familia estaba tan traumatizada de la guerra anterior, que..., claro, dijo nos vamos. (...) Fue una cosa muy poco racional la que hicieron, muy poco racional, muy poco práctica, porque (...) estaban en una situación muy estable, pero el miedo a otra guerra..., porque era la época de la Guerra Fría. (...) Era problema mental de que venía otra guerra [sic] y mi familia no quería tener otra guerra, porque aparentemente la tercera guerra en ese momento estaba así, muy, muy en el problema del momento [sic].¹¹

En otros casos los motivos psicológicos que provocaron la emigración fueron menos traumáticos y estuvieron propiciados sobre todo por el afán de aventura y las ansias de conocimiento propias de la juventud. Por ejemplo, Enrique Vera, natural de Santa Cruz de Tenerife, se marchó a Argentina en 1950 porque, según sus palabras, “me atraía la aventura y América era la aventura” (Gálvez, 2003: 442). O Francisco Lores, Presidente de la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires, cuyo testimonio es conocido, argumenta que el país del Plata ejerció en él una influencia casi mítica desde pequeño: “Yo aprendí los tangos porque mi hermana cantaba y cantaba (...). El tango, los salones, todas esas cosas, los hombres con sombrero así, después la gente que iba allá [a Galicia] [era] muy amable, con acento, ese hablar porteño que le gustaba a

¹¹Entrevista a Celia Notton, Buenos Aires, 3-XII-2007.

uno [sic]; uno los admiraba como tipos de la burguesía... y joder y me vine para acá”.¹² Afirma que los desencadenantes de su emigración en 1952 fueron la partida a Argentina de su mejor amigo y una película de Hugo del Carril.

4. El exilio tardío

Una de las cuestiones que más preocupó a los organismos franquistas encargados de la emigración fue que una vez abiertos los cauces migratorios los enemigos del régimen de Franco salieran del país y de Europa camuflados en la llamada “emigración económica” para engrosar las filas del exilio en América. Desde finales del siglo XIX y hasta la Guerra Civil española la emigración económica había coincidido puntualmente con la emigración política y con el exilio, pero ni estos dos fenómenos habían adquirido la magnitud de 1939 y de los años cuarenta, ni la primera había tenido tantos matices, sobre todo en lo referente a los motivos de partida, que dificultaran su catalogación como emigración económica en exclusiva. En relación al exilio republicano, Mariano González-Rothvoss, Jefe de la Sección de Emigración del Ministerio de Trabajo, señalaba que “[conviene] recordar la existencia de una clase especial de emigración, cual es la de los desplazados por motivos políticos, que presenta formas especiales, aunque algunas facetas de sus problemas sean reproducción de los que afectan a la emigración general” (González-Rothvoss, 1949: 13).

En efecto numerosos exiliados, personas que sí se habían involucrado en alguna actividad política durante la República o se destacaron en la defensa de la misma durante la contienda, y familiares de los mismos, cuyas vidas corrían un riesgo más inminente que en los casos referidos, se embarcaron a Argentina aprovechando la reanudación de los flujos migratorios. En primer lugar, fueron muy comunes los casos de familiares cercanos, madres, hermanos y hermanas, sobrinos, etcétera, que se habían quedado solos en la península o que estaban expuestos a algún peligro y eran llamados por la familia exiliada en Argentina. Y sobre todo, familias que se marcharon para reunirse con uno de sus miembros, principalmente el cónyuge o el padre, que se había exiliado durante la Guerra Civil o al término de la misma.

En el caso de Maruja Segovia, natural de Picassent (Valencia), el exilio de su padre significó su propio exilio y el de su familia. No obstante, ella no se considera a sí misma una exiliada sino que cree que la emigración de su familia fue “una emigración económica pero que seguramente no se hubiera producido si no hubiera sido por la

¹²Entrevista a Francisco Lores Mascato, Buenos Aires, 29-XI-2007.

política, ya que esto fue lo que a mi padre lo hizo descender de categoría laboral.”¹³ El padre de Maruja se alistó como voluntario al Ejército Popular de la República y cuando terminó la Guerra Civil volvió a su puesto como encargado en una fábrica de tabacos, pero al poco tiempo sus compañeros le denunciaron por ser republicano y fue condenado a muerte. Los contactos de su mujer, que trabajaba de sirvienta en la casa de un guardia civil, hicieron que se librara de ser fusilado pero no de que en su trabajo lo descendieran a peón. Esta decisión, la mala relación con sus compañeros de trabajo y el peligro de muerte que continuaba corriendo provocaron su exilio en Francia.

Pasado un tiempo la familia tuvo noticias de que el padre estaba en Argentina, país al que había sido repatriado cuando al llegar a Francia y ser detenido se comprobó que tenía nacionalidad argentina —era hijo de antiguos emigrantes, concretamente su madre era una malagueña que había retornado a España hacia 1920—. Después de esto las autoridades consulares argentinas se pusieron en contacto con la madre de Maruja para avisarle de que eran conocidos los antecedentes políticos de su marido y era mejor que se marchara a Argentina si no quería tener problemas con la justicia franquista en España. De este modo, en 1955, cuando Maruja tenía 15 años, su madre y sus cuatro hijos viajaron repatriados a Buenos Aires.

En segundo lugar, formaron parte del colectivo de exiliados tardíos quienes todavía se encontraban refugiados en Europa porque no habían podido salir rumbo a América debido a la Segunda Guerra Mundial. Así por ejemplo, hubo quienes habiendo cruzado los Pirineos después de la contienda española no consiguieron embarcarse hacia Latinoamérica y una vez comenzada la contienda europea tuvieron que sobrevivir en la Francia de Vichy, fueron obligados a realizar trabajos forzados en la Alemania nazi o participaron en la Resistencia francesa. Por ejemplo, la familia de Manuel Hibernón, refugiada política en Francia, vivió escondida durante la ocupación alemana y colaboró con el maquis, pero hacia 1950 el miedo a otro conflicto armado, agudizado por el trauma de las guerras vividas, les hizo decantarse por trasladarse a Argentina, donde no tenían ningún familiar, pero sí la documentación necesaria gracias a unos contactos en el Consulado argentino de Burdeos (Jiménez, 2001: 97).

Muchos exiliados y exiliadas de la década de los cuarenta pertenecientes al PCE, a la CNT o a la guerrilla antifranquista habían encontrado refugio en suelo francés mediante las redes de acogida tejidas por esas organizaciones, que fueron las que más

¹³Entrevista a Maruja Segovia, Buenos Aires, 5-XII-2007.

tarde posibilitaron la reemigración hacia otros destinos como Argentina. Pero sobre todo fueron las redes microsociales las que les ayudaron a salir de Europa. Éste fue el caso del militante anarquista natural de Boiro (A Coruña), José Romero, que al iniciarse la invasión alemana de Francia en 1940 se sumó al maquis francés permaneciendo en sus filas hasta 1945, y una vez finalizada la guerra escribió a su hermana, emigrada en Argentina, para que lo reclamara. En 1950 partió hacia Buenos Aires desde el puerto de Marsella (Núñez Seixas y Farías, 2009: 114).

En tercer lugar, encontramos a quienes tras haber cumplido condena en las cárceles y en los campos de concentración franquista o tras haber sido deportados a España advirtieron imposible su vida en ella y se negaron a convivir con el estigma de “rojos” y sus consecuencias. En este sentido quizá los casos más conocidos sean los de Jorge Luzuriaga, hijo del pedagogo Lorenzo Luzuriaga y de la psicóloga María Luisa Navarro, que tras haber estado encarcelado logró marcharse a Argentina en 1946; o el de Nicolás Sánchez-Albornoz, hijo del historiador Claudio Sánchez-Albornoz, que se escapó del campo de trabajo de Cuelgamuros —posterior Valle de los Caídos—, y se dirigió desde Francia a la capital argentina, donde residía su padre desde 1940.¹⁴ Existieron cientos de trayectorias similares; por ejemplo, la del galleguista Ramón de Valenzuela Otero, que abandonó la cárcel donde se encontraba confinado por desertor en 1946 y pudo viajar a Argentina en 1949 gracias a su matrimonio con una antigua residente. O la de Isabel Ríos, militante comunista gallega y colaboradora activa de la guerrilla, que tras siete años en prisión fue puesta en libertad en 1943 y cuatro años después emigró a la república austral.

Juan Torres Gaya, natural de Montblanc (Tarragona) y miembro de un batallón de choque del Ejército Popular durante la Guerra Civil, tras la contienda cruzó a pie los Pirineos junto con otros compañeros, al estallar la Segunda Guerra Mundial fue detenido y repatriado a España donde fue encarcelado y obligado a realizar trabajos forzados. Según sus palabras, las lamentables condiciones vividas en prisión, donde “a todo (...) fuimos sometidos, incluso acostumbrarnos [sic] a la idea de que en cualquier momento nos podían matar” (Jiménez, 2001: 75), perduraron después de su excarcelación. A finales de los años cuarenta puso fin a esta situación emigrando a Argentina, lo cual fue posible gracias a unos familiares que estaban instalados y a la

¹⁴ El director de cine Fernando Colomo recreó la fuga de Sánchez-Albornoz y Manuel Lamana en su película *Los años bárbaros*, estrenada en 1998. Además véase: Lamana, Manuel (2005), *Otros hombres*, Madrid: Viamonte.

falsificación de su pasaporte, donde hizo figurar el apellido “Todes” en lugar de “Torres”.

Las palabras de Isabel Ríos son representativas de la situación y el sentimiento de muchos de estos exiliados que conformaron el flujo tardío, que si bien se debilitó desde la segunda mitad de 1950 estuvo vigente hasta 1975.

Nosotros y miles de familias como la nuestra nos fuimos obligados por la necesidad de buscar un lugar donde poder vivir, para no morir en la cárcel o de una paliza de los comisarios, para ser tratados como seres humanos; para poder respirar sin el temor constante al registro, a la detención, al control agobiante con que se nos mantenía paralizados, sin poder viajar, ni encontrar trabajo, ni hacer amistades que no fueran inmediatamente investigadas, sin poder hablar con nadie a fin de no comprometer a los amigos; nos fuimos para mantener un resto de dignidad, pues hasta de eso quisieron despojarnos. Nos fuimos “voluntarios”, llorando desesperadamente por tener que abandonar nuestra tierra, y vivimos “voluntariamente” en el exilio pensando cada día, cada minuto, cuándo podríamos volver (Ríos, 1986: 271).

5. A modo de epílogo

No podríamos finalizar este trabajo sin señalar que la emigración española de posguerra también se caracterizó por unos rasgos sociológicos y unas orientaciones políticas que la diferenciaron del exilio republicano y de la emigración comprometida antifranquista. Dentro de la última oleada migratoria de España a Argentina en el siglo XX arribaron numerosas personas nacidas a finales de los años veinte y a lo largo de la década de los treinta que no habían participado en la movilización social y política anterior a 1936 y que no tenían un recuerdo nítido de la Guerra Civil y menos de la Segunda República. Además, como señaló Núñez Seixas, había muchos emigrantes nacidos durante los años cuarenta y que por tanto se habían educado dentro del régimen dictatorial aceptando de una forma acrítica los postulados transmitidos por la escuela, la parroquia, Falange, etcétera. De este modo asimilaron el conformismo y la obediencia hacia las autoridades franquistas, familiarizándose desde la infancia con el miedo, el racionamiento, el hambre o el refugio en la esfera de lo privado. Pero también es cierto que, por ejemplo, en el caso de los hombres, gracias al servicio militar muchos campesinos tuvieron la posibilidad de aprender algún oficio o completar su

alfabetización. De ahí que guardaran un buen recuerdo del régimen franquista del que huían por la penosa situación económica y social, pero no formaban parte de la oposición (Núñez Seixas, 2006: 49-51).

Dentro de la emigración de posguerra existió además un porcentaje muy elevado de partidarios de Franco. Algunos testimonios como el de María Rosa Iglesias López, natural de la aldea de Ardagán en Santiago de Compostela (A Coruña), cuyo padre emigró a Buenos Aires en 1948, y con quien se reunió en 1953; y el de Manuel Vique, que abandonó Almería junto a su familia en 1949 por la decisión de su madre de salvarlos de la incultura a la que les condenaba el campo, incluso coinciden en la imposición de idolatrar al dictador español en sus hogares por parte de sus progenitores.¹⁵

Sin embargo, el colectivo más amplio estuvo formado por aquellas personas que mostraron una indiferencia total, cuando no un rechazo férreo, hacia los asuntos políticos tanto del país de origen como del destino. Tanto es así que hubo quien llegó a pensar que la única manera de vivir sin problemas en Argentina era alejándose de la política.¹⁶ En muchos casos esta reacción contraria o de desentendimiento hacia la política provino principalmente de los hijos e hijas de emigrantes, quienes en su primera infancia se vieron obligados a marcharse y vivieron la decisión de sus padres como una imposición¹⁷. En algunos casos como el de María del Carmen Somoza, se consideró que la política había sido la causante de todas las desgracias de su familia. De ahí que al ser preguntada por su relación con la política respondiera en estos términos: “Jamás en mi vida me metí en política, nunca me interesó la política. (...) Yo nunca milité (...), yo no soy republicana, no soy..., menos falangista, pero no soy nada [sic].”¹⁸ En otros, como el de María Rosa Iglesias, la convivencia con un padre franquista pudo ser la causante de esta actitud:

Jamás, jamás [me involucré en política]. Mi padre era un hombre muy hostil a los políticos, obviamente si era franquista nada que fuera la política estaba

¹⁵Entrevista a María Rosa Iglesias López, Buenos Aires, 16-XI-2007. Entrevista a Manuel Vique, Buenos Aires, 18-XII-2007.

¹⁶Entrevista a Virginia [no se han conservado los apellidos]. HISTORGA.

¹⁷ Véase: Ortuño Martínez, Bárbara (2012): “La infancia transplantada: construcciones identitarias de las mujeres españolas exiliadas y emigradas en Argentina”, Caballero, Beatriz, López, Laura (eds.), *Exilio e identidad en el mundo hispánico: reflexiones y representaciones*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 346-372. (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/exilio-e-identidad-en-el-mundo-hispanico-reflexiones-y-representaciones/>). Fecha de consulta: 18-4-2013)

¹⁸Entrevista a María del Carmen Somoza Valeiro, Buenos Aires, 23-X-2008.

permitido [sic], lo único que estaba permitido era la voz del dictador, de Franco. (...) Y bueno, mamá era una mujer que vivía de la puerta de calle para adentro [sic]. Así que yo jamás me involucré en política, es más no tengo atracción por la política, hoy día me resulta algo todavía muy complejo y algo muy difícil de comprender eh... las hipocresías y las mentiras de los políticos.¹⁹

Sea como fuere franquistas, antifranquistas, quienes trataron de desentenderse de la política y quienes entraron en contacto con ella, una vez llegados a Argentina pasaron a formar parte de un mismo todo, la colonia española de Buenos Aires, dentro de la cual se produjeron nuevos acomodamientos y diversos conflictos, sobre todo en el interior de las instituciones comunitarias. Emigrantes y refugiados, en tanto que sujetos de una experiencia de movilidad humana, recorrieron un camino marcado por problemas de distinto grado pero de naturaleza semejante. Tal y como señaló Fernando Devoto, ambos tuvieron que conocer las oportunidades de las que disponían —por ejemplo, conocer su capital económico y relacional y estar al corriente de los requisitos necesarios para viajar a Argentina y para salir de España o Europa—, vivir la experiencia trasatlántica, insertarse en una nueva sociedad, etcétera (Devoto, 2003: 403).

Fue inevitable que entre los exiliados y exiliadas, una vez fuera de su país, surgieran necesidades económicas, problemas laborales y de integración social que les hicieran vivir situaciones semejantes a las de un emigrante. Por lo demás, muchos emigrantes que han sido tenidos en cuenta como “económicos” se socializaron políticamente y desarrollaron una actividad comprometida en la emigración, con sus connaturales y con su tierra de procedencia. Tanto es así, que no pocos se consideraron pertenecientes o se identificaron con el exilio. De ahí la necesidad de tener en cuenta tanto el cruce entre estas trayectorias vitales y las categorizaciones “exilio”, “emigración política”, “emigración económica”, como la afirmación de que estas categorías, que responden a identidades múltiples en continua evolución, ni funcionan como estructuras aisladas ni son inamovibles. Se puede pasar de una a otra a lo largo del tiempo e incluso compartir sus rasgos definitorios.

En este sentido, pese a que las delimitaciones nos ayudaron a resolver numerosas dudas surgidas a lo largo de la investigación y a dar mayor claridad al fenómeno estudiado, no podemos olvidar que las mismas siempre son instrumentales; pueden ser

¹⁹Entrevista a María Rosa Iglesias López, Buenos Aires, 16-XI-2007.

discutidas y rebatidas, pero nunca resuelven los problemas en su totalidad. Y es que la realidad se impone a la categorización y la pertenencia a cada uno de los grupos —exiliados, emigrantes económicos y emigrantes políticos— debería considerarse teniendo en cuenta las trayectorias individuales, ya que como es sabido no hubo un solo exilio ni una sola emigración, sino tantas como personas salieron del país. De ahí que para estudiar la heterogeneidad de cada uno de los colectivos también haya que manejar categorías de clase, género o etnia. Y es que al comprobar la variedad de causas que pueden llevar a un individuo a la emigración, nos damos cuenta de que es muy difícil reducir a los emigrantes a simples “emigrantes económicos”, a personas que únicamente abandonan su país para conseguir un trabajo en otro lugar distinto. El carácter, la ambición de libertad, la promoción social, las redes sociales, etcétera, se entremezclan en las decisiones de los individuos a la hora de afrontar una emigración; de tal manera que si aplicamos un criterio tan reduccionista como el económico, no podemos obtener una visión global del fenómeno. Lo mismo sucede con el exilio, y es posible que entre quienes salieron durante el periodo de la Guerra Civil, a pesar de estar considerados por las autoridades franquistas, y en general, como exiliados, hubo personas que lo hicieron no por haber tenido una destacada participación política, sino por el pavor que provoca toda guerra e incluso por inercia, por el instinto gregario del ser humano. De hecho es sabido que muchas personas retornaron a España cuando el pánico de la derrota se atenuó, algunas de las cuales fueron encarceladas.

Todo ello nos lleva a reflexionar, de un modo contrario a quienes alzan su voz para señalar que los estudios migratorios están agotados, que todavía tenemos por delante una vasta tarea para realizar dentro desde los mismos. Quizás un replanteamiento teórico y metodológico profundo sea oportuno; tal vez esta acción de repensar y definir categorías pueda ayudarnos, o tal vez no y debemos abstraernos de ellas para tratar de ver el pasado desde una perspectiva diferente. De todos modos, no existe duda alguna de que encuentros como éste propician los debates académicos y las reuniones de investigadores e investigadoras contribuyendo a crear una especie de estado de la cuestión y un punto de inflexión desde el que debemos continuar trabajando.

Bibliografía

- Cristóroris, Nadia A. de (2008), “El último ciclo de inmigración gallega en Argentina: contextos sociales y experiencias personales”, *Boletín del CIRSP*, Buenos Aires: Centro de Investigación Ramón Suárez Picallo, pp. 15-32.
- Devoto, Fernando (2003), *Historia de la emigración en la Argentina*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Duarte, Ángel (2000), “Republicanos, emigrados y patriotas. Exilio y patriotismo español en la Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX”, *Ayer*, Madrid: Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons, pp. 57-79.
- Dueñas, María Jesús (2003), “Modelos de mujer en el franquismo (1946-1960)”, De la Rosa, Cirstina *et alt.* (coords.), *La voz del olvido: mujeres en la Historia*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, pp. 93-111.
- Fuentes, Juan Francisco (2002), “Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX”, *Ayer*, Madrid: Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons, pp. 35-56.
- Gálvez, Lucía (2003), *Historias de inmigración, amor y arraigo en tierra argentina: 1850-1950*, Buenos Aires: Norma.
- García, Eugenio (1991), “La emigración española a la Argentina: 1946-1968. Con especial referencia a Castilla y León”, *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 241-292.
- González-Rothvoss, Mariano (1949), *Los problemas actuales de la emigración española*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Jiménez, Norma A. (2001), *Testimonios republicanos de la Guerra Civil española*, Buenos Aires: La Rosa Blindada.
- Martín Bufill, Carlos (1955), *Nuevas soluciones al problema migratorio*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.
- Moreno, Roque, Sevillano, Francisco (eds.) (1999), *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel, Cagiao Vila, Pilar (eds.) (2006), *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, Sada-A Coruña: Edición do Castro, Consello da Cultura Galega.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel, Farías, Ruy (2009), “Transterrados y emigrados: una interpretación sociopolítica del exilio gallego de 1936”, *Arbor*, Madrid: CSIC, pp. 111-125.

- Palazón, Salvador (1995), *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- Pérez Murillo, María Dolores (coord.) (2000), *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Ríos, Isabel (1986), *Testimonio de la Guerra Civil. Isabel Ríos*, Sada-A Coruña: Edición do Castro, 1986.
- Sampedro, Carmen (2002), *Madres e hijas. Historias de mujeres inmigrantes*, Buenos Aires: Planeta.
- Schwarzstein, Dora (2006), “Migración, refugio y exilio: categorías, prácticas y representaciones”, Núñez Seixas, Xosé Manoel, Caglio Vila, Pilar (eds.), *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, Sada-A Coruña: Edición do Castro, Consello da Cultura Galega, pp. 53-77.
- Villares, Ramón, Fernández, Marcelino X. (1996), *Historia da emigración galega a América*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

